Capitulares de ella la mañana de hoy dos de la
Comisión de su ordenamiento y tenido y por resultas
que para la celebración de estas elecciones fueron nombrados los Sres.
D. Pedro Antonio Alcalde Alcalde Constitucional Presidente, D. Nicolás
Bacaro Regidor Decano Alcalde, D. Matías Trujillo, D.
Pedro Molina, D. Policarpo Rivero, D. Antonio
Briano, D. Antonio Bermúdez, D. Salvador Lorenzo
y D. Juan Manuel Regidores, y acordaron lo siguiente
=

Citación y Acto seguido se pasó en este Ayuntamiento el portero de Salas Francisco
Hernández y recogida bajo palabra de honor los Señores
Capitulares existentes en esta Ciudad ——

Ayuntamiento. Mediante la citación despachada para este
No tuvo efecto la instalación de un acto dicen con asistencia del Señor
nuevo alcalde. Presidente este Ayuntamiento con el objeto de proceder
con arreglo a las Leyes que deben regir en
esta Península a la elección de Alcalde de esta Ciudad a virtud de la elección
practicada en el día ocho del actual por la Junta
Electoral de este Partido en conformidad de lo que
tiene dispuesto la Diputación Provincial
y Sr. Jefe Político de la Provincia de Murcia con fecha
veinte y siete de Agosto último, se dieron los oficios
con que han pasado D. José Fernández Alcalde
perteneciente citado, D. Juan de Dios Lafuente, que
fué Alcalde segundo, D. José Margarino, D.